



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 144 De Lunes, 11 De Septiembre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500520230030001	Consulta	Dalit Rafel Escorcía Marchena	Colpensiones	08/09/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Primero. Admitir El Grado Jurisdiccional De Consulta Dentro Del Proceso De Lareferencia.Segundo. Ejecutoriada La Presente Decisión Vuelva El Expediente Al Despacho Para Lo Desu Trámite.
08001310500720160005900	Ordinario	Claudia Patricia Urbina Guerra	Constructora Ripoll	08/09/2023	Auto Decide Liquidación De Crédito - Modificar La Liquidación Del Crédito Practicada. Aprobar La Liquidación De Costas.
08001310500720210001200	Ordinario	Hayder Blanco Saballet	Colpensiones Y Otros	08/09/2023	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Continuar Con El Trámite Procesal De Las Costas.

Número de Registros: 10

En la fecha lunes, 11 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

9fa78b73-1617-4b54-ba88-f1d891463886



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 144 De Lunes, 11 De Septiembre De 2023



08001310500720200017500	Ordinario	Ines Antonia Bolaño Orozco	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	08/09/2023	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Continuar Con El Trámite Procesal De Las Costas.
08001310500720230027600	Ordinario	Kevin Manuel Cabrera Maldonado	Nadjar Gomez S.A.S	08/09/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Primero: Manténgase En Secretaría Del Juzgado La Presente Demanda Ordinaria Laboral, Impetrada Porél Señor Kevin Manuel Cabrera Maldonado, A Fin De Que Proceda A Subsanarla, En Lostérminos Señalados Anteriormente. Para Esto, Se Le Concede Un Término De Cinco (5) Días Hábiles, Contados A Partir Del Día Siguiente De La Notificación De La Presente Providencia.Segundo:

Número de Registros: 10

En la fecha lunes, 11 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

9fa78b73-1617-4b54-ba88-f1d891463886



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 144 De Lunes, 11 De Septiembre De 2023



					Reconocer Personería Al Dr. Rafael Bautista Barraza Rivera, En Calidad Deapoderado Judicial De La Parte Actora, Dentro De Los Términos Y Fines Del Poder A Él Conferido.
08001310500720190037800	Ordinario	Luis Eduardo Molina Redondo	La Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones Eice	08/09/2023	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Ordenar El Archivo Del Expediente.

Número de Registros: 10

En la fecha lunes, 11 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

9fa78b73-1617-4b54-ba88-f1d891463886



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 144 De Lunes, 11 De Septiembre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500720220005100	Ordinario	Luis Ramon Sarabia Ortiz	Granos Y Cereales De Colombia Sa	08/09/2023	Auto Decide - Primero. Téngase Por Contestada La Demanda Por Parte De Granos Y Cereales De Colombias.A., Ultra S.A.S, Tempo S.A.S.Segundo: Manténgase La Contestación De La Demanda Por Parte De Mejía Iriarte Ycompañía Ltda. Y Cooperativa De Trabajo Asociado- Coterros, A Fin Deque El Curador Ad Litem Proceda A Subsanaarla En Un Término De Cinco (5) Días Hábiles, Contadosa Partir Del Día Siguiente De La Notificación De La Presente Providencia

Número de Registros: 10

En la fecha lunes, 11 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

9fa78b73-1617-4b54-ba88-f1d891463886



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 144 De Lunes, 11 De Septiembre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500720150042500	Ordinario	Omar Ramirez Alvarez	Cootransco Ltda	08/09/2023	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Continuar Con El Trámite Procesal De Las Costas.
08001310500720200025900	Ordinario	Reinaldo De Jesus Vallejo Lopez	Adminsitradora De Riesgos Laborales Arl Suramericana De Seguros - Sura S.A	08/09/2023	Auto Decide Liquidación De Costas - Aprobar La Liquidación De Costas Practicada. Continuar Con El Trámite Respecto Al Cumplimiento De La Sentencia.

Número de Registros: 10

En la fecha lunes, 11 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

9fa78b73-1617-4b54-ba88-f1d891463886



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 144 De Lunes, 11 De Septiembre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500720230025300	Ordinario	Sebastian Velasques Simanca	Bavaria Sa , Exypnos Ingeniería S.A.S.	08/09/2023	Auto Rechaza - Primero: Rechazar La Presente Demanda, Por No Haberse Dado Cumplimiento a La Orden De Subsanación Proferida En Auto Que Mantuvo La Demanda En Secretaría De Fecha 25/08/2023. Segundo: Entregar Los Anexos De La Presente Demanda Sin Necesidad De Desglose A Los apoderados De La Parte Demandante. Tercero: Archivar

Número de Registros: 10

En la fecha lunes, 11 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

9fa78b73-1617-4b54-ba88-f1d891463886